



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1723-2019-UNAP
Iquitos, 04 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1137-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 11 de octubre de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1086-2019-FCEH-UNAP, del 13 de setiembre de 2019, que resuelve encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la Decanatura de la mencionada facultad, del 16 al 20 de setiembre de 2019;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1086-2019-FCEH-UNAP, del 13 de setiembre de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 16 al 20 de setiembre de 2019, de acuerdo al considerando expuesto.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL